

75

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



SÍNTESIS INFORMATIVA

27 DE FEBRERO DE 2023

Resumen de columnas
Estatales

Coordinación de Comunicación Social

**QUADRATIN
JUEGO DE OJOS
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ**

A un joven escritor Para Adriana y su gato negro. Con fuerza y cariño, con agudeza y sensibilidad irradiadas del Rilke de Cartas a un joven poeta, a mediados de 1934 el gran Xavier Villaurrutia le dirigió una carta a un joven en quien la llama de la vocación literaria ardía intensamente. Era un muchacho de apenas 19 años llamado Edmundo Valadés, alumno de la Secundaria Siete en donde Villaurrutia era maestro. Y fue en aquel DeFe que aún esplendía como la región más transparente del aire y Los contemporáneos daban clases en las escuelas públicas y viajaban en camión y tranvía. Edmundo nació con la timidez a cuestas y la inseguridad lo asaeteó toda su vida. Pero más de medio siglo después, recordaba este episodio como uno de los alientos más formativos para su voz interior literaria, como me dijo en nuestras Conversaciones a mediados de los noventa del siglo pasado. Había enviado una carta de su puño y letra pidiendo consejo al poeta para «obtener la mágica fórmula» con objeto de decidir qué propósitos literarios debían normar su literatura: “si el juego de la inteligencia; si como expresión de juvenil nacionalismo o como obligada al servicio de causas universales”. Todas sus preguntas habían sido planteadas “en ingenuo y superficial esbozo”, dándole el tratamiento de vos, “por lo que me regaña cordialmente disgustado y que, sin embargo, le permitieron adelantarse en las verdaderas preocupaciones que no llegué a expresarle –la necesidad de conocerme, de definirme intelectualmente, de saber si era capaz y tenía talento literario- y a las que él respondió con la bella lección, con sabia y valiente invitación, valedera para todos los jóvenes y viva en esta carta [...]”. Edmundo Valadés es una de las figuras tutelares con las que me bendijo Fortuna. A casi tres décadas de que nos dejara para alcanzar su estado de gracia, quise compartir con mis lectores este texto que no ha perdido, ni perderá, vigencia. Y que habiendo sido dirigido a una persona en particular -como Rilke escribió a Franz Xavier Kappuz cuando éste también tenía 19 años- hoy son luminarias en el sendero a la creación literaria. Estimado amigo: No me gusta el tono de su carta. El uso de expresiones rebuscadas -que sólo se emplean para dirigirse a los tiranos- me molestó al grado de que estuvo usted a punto de quedarse sin respuesta. He acabado por ver en ello la muestra de su ingenuidad y esto le ha salvado a usted. Pero piense, en todo caso, que una mayor sencillez le habría asegurado más pronto y mejor confianza. Me confía sus dudas, sus temores acerca de la actividad literaria que ha empezado usted a emprender. Me interroga acerca de los caminos que debe seguir en un momento en que yo creo advertir una de esas crisis de adolescencia o de primera juventud que serán cada vez más frecuentes y siempre menos peligrosas de lo que usted pudiera pensar. Si sus dudas fueran más claras, si sus temores estuvieran más abiertamente dibujados, si sus interrogaciones fueran más precisas, yo correspondería en la misma moneda, con afirmaciones claras, con signos de confianza más delineados y con respuestas más precisas. Pero la claridad de una respuesta y también su eficacia depende de la claridad de la pregunta. Por eso mi carta tendrá, sin duda, el aspecto de esas respuestas que damos a preguntas que no hemos entendido bien o que hemos oído pensando más acá o más allá de donde debíamos. El

grupo en el que usted me cuenta y en el que yo mismo me incluyo se formó casi involuntariamente por afinidades secretas y por diferencias más que por semejanzas. «Grupo sin grupo» le llamé la primera vez que comprendí que nuestras complicidades privadas, nuestras desemejanzas corteses, nuestras intenciones, diversas en el recorrido pero unidas en el objeto de nuestra ambición, tenían que trascender al público, como sucedió en efecto. «Grupo de soledades» se le ha llamado después, pensando en lo mismo. Un grupo que no lo es. Unas soledades que se juntan. Medite usted en el significado de estas denominaciones hechas sin programa alguno de política literaria y como a pesar nuestro. ¿Qué es lo que ata a estas soledades? ¿Qué es lo que agrupa un momento a unos cuantos seres para separarlos en seguida? Desde luego la semejanza de nuestras edades, de nuestros gustos más generales, de nuestra cultura preservada en momentos en que nadie cree necesitarla para nutrir sus íntimas vetas. Además, nuestro deseo tácito de no hacer trampas, de apresurarnos lentamente, de no caer en el éxito fácil, de no cambiar nuestra personal inquietud por un plato de comodidades, de falsa autoridad, de auténtica fortuna. Ahora se preguntará usted ¿qué es lo que desata a estas soledades juntas y disuelve a este grupo? Nada más sencillo que hallar una respuesta: la personalidad de cada uno. El vecino respeta la mía y yo la del vecino. La libertad es entonces, aunque pueda parecer mentira, el lazo que al mismo tiempo, nos une y nos separa. Pero esta libertad es lo único que nos ayuda a respirar abiertamente en un clima en el que juntos estamos satisfechos, tanto como si estuviéramos separados. En nada se parece un poema de Gorostiza a otro de Gilberto Owen. En nada una página de Cuesta a una página mía. Y no obstante, un lazo imperceptible (ese lazo imperceptible que usted ha advertido) las une. Sin quererlo, sin pretenderlo, pero sin rechazarlo ni negarlo, se ha formado, más en la mente de los escritores que nos preceden o nos siguen que en la realidad misma, un grupo, una generación. El hecho de que se nos considere unidos nos viene, pues, de fuera. Ni un programa, ni un manifiesto que provoquen esta idea hemos formulado. Pero puesto que la idea existe, la aceptamos y seguimos juntando nuestras soledades en revistas, en teatros, en obras, y hasta en lo que usted llama nuestra influencia. Y puesto que me habla de nuestra influencia, le diré que yo también la advierto en muchos espíritus jóvenes y, como usted dice, en algunos maduros o que lo parecían. En usted mismo, en la actitud que revela al escribirme, está presente. Hay en su carta, por debajo de la exagerada modestia con que está redactada, un deseo de aclarar un problema hasta el fin, una avidez de conocerse, un deseo de buscar los caminos de la salvación de su espíritu por medio de la actitud crítica, en que reconozco nuestra descendencia. Porque eso, la actitud crítica es lo que aparta a nuestro grupo de los grupos vecinos. Esta actitud preside, como una diosa invisible, nuestras obras, nuestras acciones, nuestras conversaciones y, por si esto fuera poco, nuestros silencios. Esta actitud es la que ha hecho posible que la poesía de nuestro país sea una antes de nosotros y otra ahora, con nosotros. Más interior, más consciente, más difícil ahora, porque se opone a la superficial de los modernistas, a la involuntaria de los románticos, a la fácil de los cancionistas. Y no sólo la poesía... Pero ya habrá usted pensado que yo no respondo al menos directamente, a sus particulares e imprecisas cuestiones. Y, sin embargo, creo que para contestarle no tengo otro recurso que este de rodear los temas que a usted parecen desvelarle. La crítica y la curiosidad han sido nuestros dióscuros; al menos, han sido los míos. Bajo la constelación de estos hijos gemelos de Leda transcurre la vida de mi espíritu. Ya Ulises, la revista que dirigimos Salvador Novo y yo, lo revelaba públicamente: Revista de curiosidad y crítica. La curiosidad abre ventanas, establece corrientes de aire, hace volver los ojos hacia perspectivas indefinidas, invita al descubrimiento y a la conquista de increíbles Floridas. La crítica pone orden en el caos, limita, dibuja, precisa, aclara la sed y, si no la sacia, enseña a vivir con ella en el alma. Si usted piensa, por curiosidad y con crítica, en los epígrafes que aparecen al frente de cada número de nuestra revista, hallar la única doctrina de ésta y la de los jóvenes que

navegamos en ella, a la deriva, encontrando pasos de mar en el mar que es de todos, perdiéndonos para volver a encontrarnos. «Es necesario perderse para volver a encontrarse», dice Fenelón. Y, pensando en la salvación del alma, San Juan escribe: «De cierto que el que no naciere otra vez, no puede ver el reino de Dios». ¿Tendré que citar de memoria la frase de San Mateo que aprendí en André Gide acerca de la salvación de la vida? «Aquel que quisiera salvarla, la perderá -dice el evangelista-, y sólo el que la pierda la hará verdaderamente viva». Releyendo una página de Chesterton, encuentro algo que es, en esencia, idéntico pero que se acomoda mejor a la crisis del espíritu en que usted parece hallarse: «En las horas críticas, sólo salvará su cabeza el que la haya perdido». ¿Ha perdido usted la suya? Mi enhorabuena. Piérdala en los libros y en los autores, en los mares de la reflexión y de la duda, en la pasión del conocimiento, en la fiebre del deseo y en la prueba de fuego de las influencias, que, si su cabeza merece salvarse, saldrá de esos mares, buzo de sí misma, verdaderamente viva. Otros seres hay que esperan salvarse cerrando los ojos, procurando ignorar todo lo que pueden -según ellos- dañarlos. Se diría que no salen a la calle para no mojarse o para no mojar el paraguas de su alma. Vírgenes prudentes, maduran antes de crecer y, a menudo, no crecen. Temen las influencias y ese mismo temor los lleva a caer en las más enrarecidas, en las únicas que no son alimento del espíritu. Odian la curiosidad, la universalidad, la aventura, el viaje del espíritu. Echan raíces antes de tener troncos y ramas que sostener. Hablan de la riqueza de su suelo y de su patrimonio, que pretenden salvar conservándolos... Entre ellos no podrá usted contarnos. Y si alguno de los artistas que forman, involuntariamente, nuestro grupo de soledades ha sentido la necesidad momentánea de abogar, ante los espíritus más jóvenes, por la prudencia y la inmovilidad, oponiéndolas a la curiosidad y al viaje del espíritu, es porque la libertad entre nosotros es tan grande que no excluye las traiciones y porque en estas traiciones se pierde la cabeza que sólo así habrá de salvarse. Creo haber satisfecho su deseo. Me perdonará la forma indirecta y velada de hacerlo, pensando en que sus preguntas no eran menos indirectas y veladas. Créame su atento amigo.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/juego-de-ojos-miguel-angel-sanchez-3/>

HABLANDO EN SERIO SANTIAGO HEYSER

POLÍTICA Y GOBIERNO

Hemos construido modelos sociales y de convivencia que no funcionan; principalmente porque están integrados por humanos... Lo sé, no hay de otra. El ser humano es un ser social; así nos definió Aristóteles (384-322 A.C.) dada la necesidad de vivir comunitariamente para enfrentar los peligros y resolver nuestras necesidades. Al mismo tiempo cada uno somos seres individuales con características y necesidades propias y muchas veces diferentes, lo que obliga por necesidad a conciliar ambas particularidades, la de ser social y la de ser individual para así poder convivir y sobrevivir; el problema es cómo hacerlo. A través de la historia de la humanidad, las diferentes culturas buscaron la forma de organizarse para salir adelante, desde las tribus dirigidas por el macho dominante (pocas veces se dio el matriarcado, principalmente por las dependencia femenina durante los períodos de embarazo que las dejaba en estado de indefensión y por las diferencias físicas que dan preminencia a la fuerza del macho), liderazgos sostenidos, las más de las veces, por la ley de la selva, la ley del más fuerte. Con el tiempo, dada la ignorancia y la manipulación de algunos, surgieron las religiones para explicar los fenómenos naturales y dar sentido a la muerte y con ello la casta sacerdotal que se mimetizó con la clase política y gobernante para dominar a las masas, lo que permitió construir sociedades más grandes,

operativamente eficaces pero injustas, creando dos grupos: gobernantes y gobernados y dando paso al sojuzgamiento y a la esclavitud justificados ambos de mil maneras (el ser humano es el único capaz, en el reino animal, de inventar justificaciones y de manipular, cosa de escuchar a Marko explicando que Genaro García Luna no tenía credencial del PAN o de ver a Silvano en “su marcha por la democracia”.); además se construyeron falacias para explicar y argumentar abusos, como el derecho de sangre o sangre real, emanada de un derecho divino, otorgado por Dios con el aval de la casta sacerdotal a cambio de prebendas y canonjías y heredado a la prole del hombre fuerte: Rey, Monarca, Señor, Zar, Sultán o Emperador; estupidez que aún perdura en España, Japón, Arabia, Dinamarca e Inglaterra, entre otros; por que los seres humanos somos intrínsecamente idiotas, al grado que somos la única especie que atenta contra el planeta que sostiene la vida. Con el tiempo, las sociedades despertaron (no los españoles, no los ingleses, no los árabes, no los japoneses, etc.) y se dieron cuenta del engaño del pretendido designio divino y de la existencia de una familia real, descubriendo que ello era una mentira sobre la que se construía una forma de organización basada en el poder y mandato (orden) emanado del dirigente o líder y de sus familiares, lo que dio pie a las revoluciones y a la emancipación de los pueblos para gobernarse de otras maneras; así nacieron los sistemas de gobierno, clasificados en totalitarios, autoritario y democrático. Y a su vez, como en los cuentos, con opciones y alternativas buenas y malas: La monarquía con un buen rey (gobernante único) VS la tiranía dónde gobernaba un déspota; La aristocracia, dónde gobernaba un grupo privilegiado a favor del bien común VS la oligarquía, en dónde un pequeño grupo se beneficiaba de gobernar a las mayorías y; la Politeia, gobierno del pueblo VS la democracia en dónde gobierna el pueblo, la calle y como consecuencia tenemos un desmadre (cosa de ver la 4aT). Cito de OAS.org: “Los sistemas autoritarios son – al igual que los totalitarios – sistemas no democráticos. El concepto no es del todo claro: abarca un gran número de regímenes diferentes, como las dictaduras militares de izquierda y de derecha, los regímenes de Franco en España y de Pinochet en Chile. En tales sistemas, las elecciones suelen ser manipuladas.”... “En los sistemas democráticos representativos, como los sistemas de gobierno parlamentario y presidencialista, el pueblo no ejerce el gobierno directamente, sino que lo transfiere a órganos que asumen las funciones gubernativas en nombre de él. Gran Bretaña es considerada la cuna del sistema de gobierno parlamentario; EEUU es el prototipo del sistema de gobierno presidencialista (ambos en crisis). La distribución de los sistemas según las regiones del planeta es diversa: mientras en Europa predominan los parlamentarios, en América y en África está más difundido el presidencialista.” En estos sistemas “democráticos” la representación suele darse mediante elecciones en dónde, organizaciones llamadas: Partidos Políticos, postulan a los aspirantes para puestos de gobierno o de representación, los que se eligen de dos maneras, por el voto de representantes populares o por el voto directo mayoritario de la ciudadanía. Ambos sistemas cojean de la misma pata, como en el caso mexicano; los postulados rara vez suelen ser los mejores hombres y mujeres de la República (recordemos la Dictablanda del PRI), por una sencilla razón, la selección de candidatos se da en función de intereses y compromisos de las cúpulas partidarias, lo que trae como consecuencia que los elegidos, antes de tener un compromiso para servir al pueblo que los elige, lo tienen para con quienes, dentro de los partidos los favorecieron, para con el líder que otorga prebendas o peor aún, para con quienes apoyaron financieramente sus campañas, sean gente decente o delincuentes. Tema que seguiremos tratando en el próximo artículo... ¡Así de sencillo! Un saludo, una reflexión.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/hablando-en-serio-santiago-heyser-14/>

RESPUESTA

JORGE ÁLVAREZ BANDERAS

EL DERECHO AL HONOR

¿Un comunicado, una conferencia de prensa o algún desplegado hecho por una autoridad universitaria afectan el derecho al honor de quién en ellos se haga alguna alusión? Sí. los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) permiten el ejercicio del derecho de la sociedad a ser informada sobre los asuntos de relevancia pública sin que esa prerrogativa sea restringida, sino solo modulada, aunado a que salvaguarda cautelarmente el derecho de presunción de inocencia de la persona.

Ha sido criterio reiterado de la SCJN, la protección del derecho a la privacidad y al honor o a la reputación de las personas funcionarias públicas es menor, tanto en la intimidad, como en la autodeterminación informativa, en relación con las cuestiones de relevancia pública y, por ende, el derecho de acceso a la información de la sociedad goza de una protección reforzada cuando gira en torno a un interés público.

El Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con sede en la CDMX, que resolvió la semana pasada, una serie de recursos de queja, promovidos por autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en contra de la suspensión provisional concedida a la hasta ahora Ministra de la SCJN, Yasmin Esquivel Mossa, dentro del juicio de amparo 202/2023 radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, determinó que no es correcto jurídicamente imponer una restricción absoluta a las autoridades responsables para que no informen a la sociedad respecto del procedimiento del que forma parte la quejosa, en tanto ello anula por completo el derecho de acceso a la información de la sociedad sobre un tema que es de interés general.

No obstante, lo anterior tampoco significa una permisión irrestricta para que las autoridades responsables emitan cualquier tipo de comunicación, pues también debe salvaguardarse el derecho de presunción de inocencia de la quejosa, por lo que procede ordenar a las autoridades responsables que en caso de que informen a la sociedad algo relacionado con el procedimiento en cuestión, se abstengan de emitir pronunciamientos que comprometan el derecho de presunción de inocencia referido, como, por ejemplo, comunicados en que exprese calificativos sobre la responsabilidad de la quejosa o adelanten el sentido de una posible determinación.

Ello en tanto es resuelto por la juez de distrito respecto de la suspensión definitiva en el juicio promovido por la quejosa, sin que para ello esta tenga que presentar alguna garantía para asegurar la eficacia de la medida cautelar.

La audiencia incidental donde se resolverá sobre la suspensión definitiva está programada para este próximo martes 28 de febrero, donde con toda seguridad se puede anticipar que, bajo los lineamientos anteriormente señalados, le será concedida para dichos efectos.

El tema sobre el que trata el procedimiento universitario, es decir, el objeto de la investigación está estrechamente vinculado con uno de los requisitos indispensables para ejercer la función pública que desempeña la quejosa y, bajo esa lógica, está relacionada con la idoneidad de las personas funcionarias públicas, lo que, en opinión del Tribunal Colegiado en cita, es un aspecto de interés para la sociedad, con independencia de la pretensión de la ministra, de amordazar a la UNAM con la suspensión, en el caso del presunto plagio de tesis, para salvaguardar su derecho al honor.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/59-jorge-alvarez-banderas/143123-el-derecho-al-honor.html>